



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

FRATERNIDAD MUPRESPA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL, 275

3085

Acuerdo de devolución de prestaciones indebidas

Reclamación de Deuda a la trabajadora Dña. *, cono DNI: 77115652X**

FRATERNIDAD-MUPRESPA. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, 275.

NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE ANUNCIO

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, se hace pública notificación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, del deudo contraído con esta Mutua por Dña. ***, cono DNI: 77115652X, por un importe total de 2.404,26€ (dos mil cuatrocientos cuatro euros con veintiséis céntimos), correspondiente a abono indebido de prestación.

Los correspondiente expedientes se encuentran en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercitar el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta Entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General del Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

Islas Baleares, a 3 de abril de 2023

La directora provincial

Maria Antonia Sbert Haro

